



129255

Sr. Dn. Emiliano CARASA Y SAEZ
de nacionalidad española, residente en
Renteria, (Guipuzcoa)

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años

p o r

" UNA NUEVA MAQUINA DE AFEITAR DE SEGURIDAD "

MEMORIA DESCRIPTIVA.

- - - - -

Esta patente de introduccion se refiere a un nuevo
tipo de máquina de afeitar conocida en Francia donde ha
sido anteriormente registrada con fecha 17 de Octubre de
1930 a la que correspondió el numero 720.312 si bien es com-
pletamente desconocida en España.

5

Está compuesta de una cabeza en la que sus bordes lon-
gitudinales dentados constituyen un peine de seguridad y
sobre el cual se apoya una hoja de doble corte mantenida en
posición apropiada sobre la dicha cabeza por una caperuza
de sujeción convenientemente fijada al mango hueco de la
máquina por intermedio de un tornillo. La cabeza y la hoja
presentan perforaciones que se corresponden y semejantes
en forma y dimensiones en las que se introducen los tetones
de la caperuza de fijación. La cabeza y los organos corres-
pondientes de la máquina presentan un ancho y una dimensio-
nes suficientemente reducidas para permitir su alojamiento
en el interior de su mango.

10

15



La hoja podrá ser fabricada por simple seccionamiento transversal de una lámina de longitud indefinida convenientemente afilada, lo que proporciona la ventaja de ser su fabricación más rápida y económica. La caperuza de fijación de la hoja tiene gracias a los tetones de que está provista una rigidez conveniente que la permite asegurar a pesar de sus pequeñas dimensiones un apriete suficientemente energético de la hoja.

En la lámina adjunta se vé representada una máquina de acuerdo con esta Memoria.

La figura 1 es una vista del conjunto de dicha máquina; la fig. 2 es un perfil de la anterior; la fig. 3 es una vista en planta y en mayor escala que la lámina; la fig. 4 es un corte de la caperuza de fijación y apriete de la hoja; la fig. 5 representa una vista en planta de la cabeza de la máquina; la fig. 6 representa una vista en planta de una lámina de las utilizadas; la fig. 7 es un corte especial en escala mayor y según 11 - 11 de la fig. 1; las figs. 8 y 9 son un corte longitudinal y en planta de una variante.

La máquina se compone de una cabeza 1, sobre la que la hoja 2 es ajustada por medio de una caperuza de fijación 3 provista de un vástago fileteado 4, que se introduce en una perforación ejecutada en la extremidad del mango 5. Como se vé por los dibujos y muy particularmente en la fig. 2 este mango es hueco y lleva en su interior una cámara 6, que está destinada a recibir durante los periodos de no utilización los diversos elementos activos de la cabeza de la máquina, así como eventualmente hojas de reserva.

La caperuza 3 lleva en su cara inferior unos tetones 7 que se introducen en las perforaciones correspondientes 8 de la hoja 9 así como en los huecos 10 practicados en la cabeza 11 de la máquina. Esta disposición tiene como resultado, por



un lado, asegurar con una gran precisión la fijación en la posición conveniente de la hoja 9 sobre la cabeza de la máquina y por otra parte asegurar una rigidez conveniente a la caperuza 3 construida con una sección relativamente pequeña, permitiendo así a esta caperuza ajustar la lámina 9 sobre la cabeza 1 con igual presión en las extremidades que en la parte media.

Como se vé con mayor detalle en la fig. 3 las perforaciones 8 ejecutadas en la hoja 9 son regulares y regularmente espaciadas ocupando una de ellas el centro de la hoja mientras que en las extremidades de las mismas las perforaciones están cortadas en forma de simples entalladuras, 12 y 13 y cuya longitud es preferentemente igual a la mitad de la longitud de una de las perforaciones corrientes 8.

Para la fabricación de éstas hojas se empieza por preparar una cinta sin fin, 14, que podrá ser afilada en sus dos bordes con la ayuda de dispositivos adecuados y en las que se harán unas perforaciones 8. Después se secciona la cinta en elementos de longitud adecuada para constituir cada una de ellas una hoja 9. Los trazos de seccionamientos 15 (fig. 6) están ejecutados en la mitad de la longitud de ciertas perforaciones 8 de manera a obtener por simple seccionamiento hojas individuales de la forma y disposición de la fig. 3.

Como se vé con mayor detalle en la fig. 7 la cabeza 1 presenta dos alas recortadas 16, destinadas a a constituir el peine de seguridad convenientemente redondeadas y rebajadas del nervio central 17 de ancho apropiado. Como se vé igualmente curvada, de tal forma que cuando se monta la cabeza de la máquina la caperuza 3 se apoya por sus bordes longitudinales 19 sobre la hoja 2 y le comunica una curvatura en el sentido transversal apoyandose entonces la hoja en los angulos 20 de la cabeza 1 lo que permite dar así a los cortes 21 de la hoja una posición convenientemente inclinada permitiendo obtener con



gran facilidad el angulo de corte más favorable para la utilización de la máquina.

5 La flexión de la hoja en sentido transversal está facilitada con las perforaciones 8 que aseguren en buena posición de ésta aunque no esté aprisionada entre elementos que se ciñan rigurosamente a sus dos caras.

10 Las disposición de las perforaciones 8 y 10 de la hoja y cabeza respectivamente se sobreentiende puede variar según las necesidades a la caperuza 3 con sus tetones 7 varían en relación con aquellas, Dichas aberturas y perforaciones podrán ser separadas mas o menos, y llegar inclusive a no formar sino una abertura en la que se introduciría un nervio único de la caperuza 3. La caperuza 3 puede presentar todas las formas que se desee y su fijación al mango 5 podría también realizarse por medio de un vástago rascado de éste mango introduciéndose en el taladro ejecutado en la caperuza.

15 Esta caperuza podría también como se indica en la figura 8 introducirse por una extremidad convenientemente retorcida 22 en una mordaza 23 de la cabeza 1 y llevar en su otro extremo, una orejeta de accionamiento 24 que puede recibir un teton de retenida 25 solidario a la cabeza 1, 2 tetones guías 26 de la cabeza 1 se introducen en las hojas 27 de la caperuza 3.

20 La máquina puede construirse de cualquier material y dimensiones, sin embargo la disposición conveniente será aquella en que la hoja con todos sus organos accesorios pueda alojarse en el interior del mango formando así un conjunto perfectamente transportable, manteniendo la hoja al abrigo de todo cuerpo extraño.

N O T A . -
- - - - -

30 Por la presente Patente de Introducción SE REIVINDICA:



- 1.^a.- Una máquina de afeitar de seguridad consistente en esencia en una cabeza provista de entalladuras en sus bordes longitudinales constituyendo un peine de seguridad y sobre la que se apoya una hoja con doble filo, sujeta en su posición apropiada por una caperuza de apriete convenientemente fijada al mango hueco de la máquina por intermedio de un tornillo adecuado. La cabeza y la hoja de la máquina tienen perforaciones que se corresponden y de igual forma, disposición y dimensión y en las que se introducen los tetones de la caperuza de fijación, teniendo la cabeza y los elementos de la máquina una longitud y unas dimensiones suficientemente pequeñas para permitir su alojamiento en el interior del mango de la misma.
- 2.^a.- Una máquina construida según la reivindicación primera y en la que la caperuza de fijación de la hoja lleva a lo largo de ^{su} eje longitudinal tetones o pitones igualmente repartidos en la longitud de ésta caperuza y que se introducen en las aberturas correspondientes de la hoja así como en las de la cabeza de la máquina para la sujeción de la hoja, realizando al mismo tiempo un mayor ajuste de la caperuza y su rigidez en sentido longitudinal.
- 3.^a.- Una variante de la disposición de la segunda reivindicación por la cual la caperuza está provista de un nervio que se extiende total o parcialmente a lo largo de ella.
- 4.^a.- Una máquina según la reivindicación primera y en la que la hoja presenta en el sentido de su longitud huecos de forma y de dimensiones constantes y lleva en sus extremidades entalladuras de forma y dimensiones mitad de las anteriores.
- 5.^a.- Una máquina de afeitar según la reivindicación primera en la que la cabeza porta-hojas lleva unos nervios longitudinales en los que se apoya la hoja bajo la presión de su caperuza de fijación, tomando en sentido transversal una curvatura que da a los bordes laterales de la hoja una inclinación que favo-



rece la obtención del ángulo óptimo de corte.

6^a.- Una máquina de afeitar de seguridad.

Consta la presente Memoria de seis hojas foliadas y es-
crista por una de sus caras y un dibujo.

Madrid, 10 de Enero de 1933

POR AUTORIZACION DE DON EMILIANO CARASA Y SAEZ.

P. S.
Francisco J. Saez

127258

Fig. 1

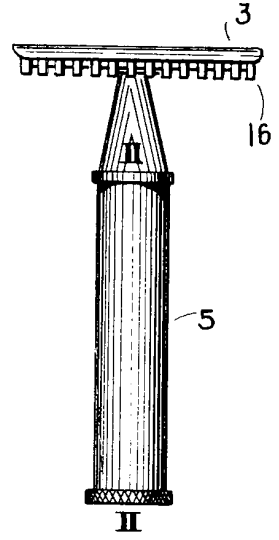


Fig. 2

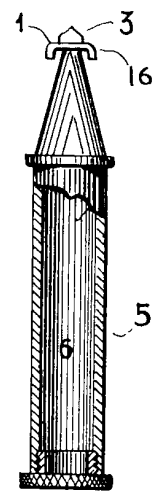


Fig. 3

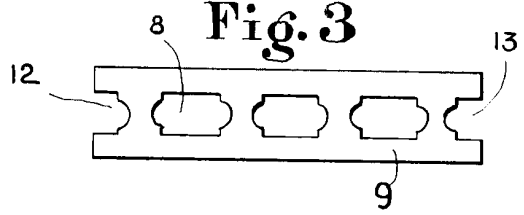


Fig. 4

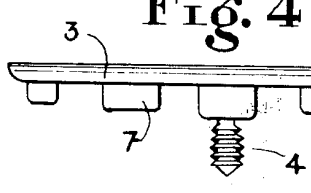


Fig. 5

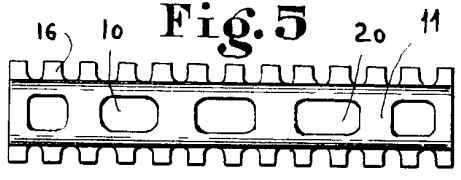


Fig. 7

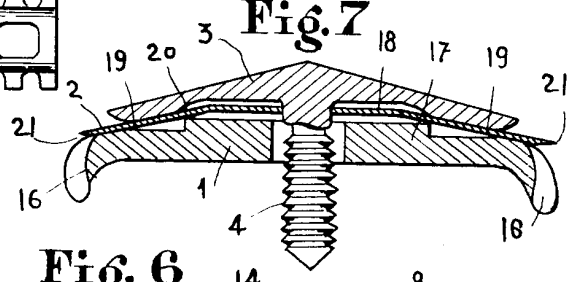


Fig. 6

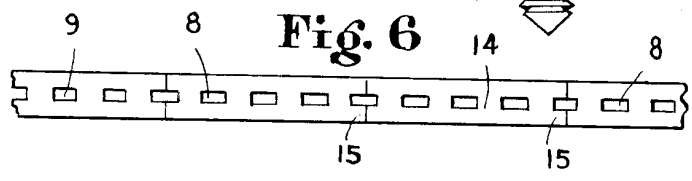


Fig. 8

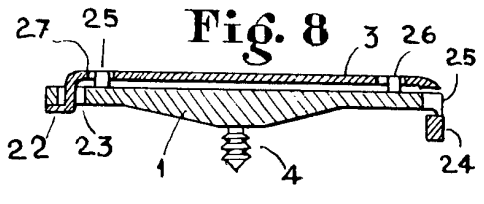
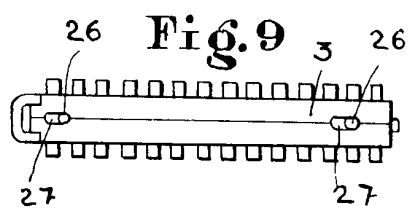


Fig. 9



Gracala variable

Madrid 10 Enero 1933

J. J. Carasa y Saez